



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 368 / 2013.-

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 70/2013, de fecha 22 de Enero de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE Pasantías de Medicina, denominadas Internado Medicina, por el Convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso, de la ciudad de Valparaíso.** ✓

Nombre	Cedula Nacional de Identidad
EDUARDO ENRIQUE CACERES QUINTANILLA	16.672.436-8
CAMILA LUCIA VERA SEPULVEDA	17.120.325-2

Dichas prácticas profesionales se realizarán en la Posta de Zapallar y Catapilco del Depto. De Salud, desde el 02 de Enero de 2013 hasta el 22 de Febrero de 2013.

- 2° **PAGUESE** una asignación complementaria a cada alumno en práctica para gastos de locomoción y colación, ascendente a la suma mensual de \$ 100.000.- (cien mil pesos). ✓

Imputese el Gasto al ÍTEM N° 215.21.03.007: Alumnos en Práctica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Aprob. Práctica Profesional.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- DEPARTAMENTO DE SALUD
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / DSM SEC // JUR / pfc.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°70/2013 ✓

ANT.: Elaboración de Decreto

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2013 ✓

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicito a usted elaboración de Decreto alcaldicio, para las **Pasantías de Medicina, denominadas Internado Medicina**, por el convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso, de la ciudad de Valparaíso: ✓

Nombre	Cédula De Identidad
EDUARDO ENRIQUE CACERES QUINTANILLA	16.672.436-8 ✓
CAMILA LUCIA VERA SEPULVEDA	17.120.325-2

Dichas prácticas profesionales se realizaron en las Posta de Zapallar y Catapilco del Departamento de Salud, desde el 02 de Enero de 2013 hasta el 22 de Febrero de 2013. ✓

A cada alumno en práctica se le cancelará mensualmente un pago de asignación complementaria de \$100.000.-, para gastos de Locomoción y Colación. ✓

Saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Estudiantes - Salud

/evo

